



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
el poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICI O:	x
DESAZOLVE DE DRENAJES				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAP-DESDREN-04	
SE SOLICITA EL SERVICIO DESAZOLVE POR MEDIO DE VACTOR EN RED DE DRENAJE PRIVADO, FOSA SÉPTICA RÚSTICA O RED DE DRENAJE PÚBLICA				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 125 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 129 FRACC. III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;			
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO POR EL SERVICIO DE DESAZOLVE POR MEDIO DE VACTOR EN RED DE DRENAJE PRIVADO O FOSA SÉPTICA EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CUANTO ES SOLICITADO POR EL USUARIO SE GENERA UN NÚMERO DE ORDEN DE TRABAJO PARA QUE SE LLEVE ACABO EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE PRIVADO O EN FOSA SÉPTICA RÚSTICA (DENTRO DEL DOMICILIO)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, SE HACE UNA VERIFICACIÓN PREVIA A EFECTO DE INSPECCIONAR LAS CONDICIONES DEL LUGAR Y DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LAS MANIOBRAS DE LA UNIDAD "VACTOR" PARA BRINDAR EL SERVICIO			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
REALIZAR LA SOLICITUD EN LA BARANDILLA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE REALIZAR SU PAGO EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL CASO DE SER FACTIBLE REALIZAR EL SERVICIO DENTRO DEL INMUEBLE PARTICULAR	NO	1	ARTÍCULO 129 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (SOLO PARA COTEJO) Y LAS COPIAS SIMPLES SON SOLICITADOS A EFECTO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL USUARIO Y ÉSTE QUEDA A RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
REALIZAR LA SOLICITUD EN LA BARANDILLA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE REALIZAR SU PAGO EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EL CASO DE SER FACTIBLE REALIZAR EL SERVICIO DENTRO DEL INMUEBLE PARTICULAR	NO	1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (SOLO PARA COTEJO) Y LAS COPIAS SIMPLES SON SOLICITADOS A EFECTO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL USUARIO Y ÉSTE QUEDA A RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SÓLO REALIZAR SU SOLICITUD PARA QUE, DESPUÉS DE LA VERIFICACIÓN DE VIABILIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE GENERE LA ORDEN DE TRABAJO Y LA ORDEN DE PAGO CORRESPONDIENTE Y SE REALICE EL DESAZOLVE			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	\$ 350.00	Fundamento Jurídico ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	QUE, DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN, EXISTAN LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA QUE EL CAMIÓN PUEDA REALIZAR LAS MANIOBRAS SOLICITADAS EN TUBOS, CONDUCTOS, LÍNEAS DE DRENAJE Y/O FOSA SÉPTICA RUSTICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EXISTE EL COMPROMISO DE CUMPLIR EN EL TÉRMINO SEÑALADO A EFECTO DE EVITAR SU APLICACIÓN			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ING. OSCAR				
DOMICILIO:	CALL E:	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	72
COLONIA:	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS		MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO, MÉXICO
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 12:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CÓRREO ELECTRÓNICO:
(55)	5558780111	118 120	N/A	agua.potable@melchor-ocampo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CÓRREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE COSTO EL CAMIÓN VACTOR SI ES DRENAJE EN LA VÍA PÚBLICA?			
RESPUESTA:	NO, ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REALIZAR EL MANTENIMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI DERIVADO DE LA INSPECCIÓN, SE DETERMINA QUE NO ES POSIBLE DESAZOLVAR MI DRENAJE, ¿TENGO QUE REALIZAR ALGÚN PAGO?			
RESPUESTA:	NO, PRECISAMENTE PARA EVITAR ESTO ES QUE SE REALIZA LA VERIFICACIÓN AL INMUEBLE			

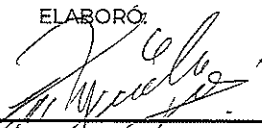
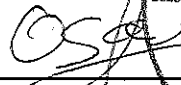


Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

PRECUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTE SERVICIO SE PUEDE REALIZAR EN CUALQUIER DRENAJE PARTICULAR?
RESPUESTA:	DEPENDE DE LAS CONDICIONES FÍSICAS QUE PRESENTE EL INMUEBLE Y QUE SE DETERMINAN EN LA VERIFICACIÓN QUE SE REALICE
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  LUIS ALFONSO MIRANDA PAREDES	VISTO BUENO: 2025  ING. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ RIVERO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/10/2025.
---	--	--



